

FECHA: 18/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LEXPI
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/11/2018
SERIE	22-2D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
21/09/2026	22/09/2026	INDEVAL	21/09/2026

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '22-2D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '22-2D' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con clave de pizarra "LEXPI 18D", "LEXPI 22D" y "LEXPI 22-2D" (los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/311049 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado por Administradora Lexington Partners, S.C., como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (en dicho carácter, el "Administrador"), Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos expresamente en la presente tendrán el significado que se les reconoce en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa Institución para el Depósito de Valores a partir del día 22 de septiembre de 2026. Dicho canje se sustenta en virtud de (i) el aumento del número de los Certificados derivado de Emisiones conforme a la Sección 3.2-Bis del Contrato de Fideicomiso; (ii) el aumento del Monto Total de la Serie o Subserie de los Certificados Serie C; y (iii) la celebración del cuarto Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, de conformidad con las resoluciones unánimes aprobadas fuera de Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles y de Asamblea Especial de Tenedores de Certificados Serie C de fecha 31 de agosto

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 18/09/2026

de 2026.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario

OBSERVACIONES